



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

552

Notificación de la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, per la que se inicia el procedimiento de reintegro, por inejecución de la acción formativa n.º. 563/10, de la subvención otorgada a la entidad Serveis Socials Balears BB Serveis, SL, con CIF B64568058

Habiendo intentado notificar sin éxito la:

- *Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de 25 de noviembre de 2016 y el informe de liquidación de la subvención para la ejecución del curso n.º. 563/10 de 11 de noviembre de 2016, y de conformidad con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE n.º. 236, de 2 de octubre), se pone en conocimiento de la entidad Serveis Socials Balears BB Serveis, SL, con CIF B64568058, la resolución mencionada por la que se inicia el procedimiento de reintegro por inejecución de la subvención para llevar a cabo la acción formativa n.º. 563/10 de la convocatoria de subvenciones con el objeto de financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desocupados para el periodo 2010-2011 (BOIB n.º. 61, de 22 de abril de 2010) y el informe de liquidación mencionado.*

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Empleo de las Illes Balears en el Camí Vell de Bunyola, núm. 43, 1º, 07009 Palma, de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas, teléfono: 971 78 49 91.

N.º exp.: R-69/16. Curso n.º. 563/10

Entidad: Serveis Socials Balears BB Serveis, SL

Palma, 9 de enero de 2017

La jefa del Servicio de Gestión Administrativa de Formación del SOIB

Concepción Albertí Barceló

